FEDERACIÓN VASCA DE BOXEO · EUSKAL SAILA · DEPARTAMENTO VASCO DE KICKBOXING Y MUAY THAI

Reglamento del Ranking Vasco

Temporada 2026/27

En vigor desde el 1 de septiembre de 2026 · Versión actualizada el 23 de noviembre de 2026

En resumen: se puntúa por medalla según el nivel del campeonato, más un punto por cada combate disputado. Los dos terceros cobran igual. Cerrada la inscripción, hay que abonarla. El sorteo va antes del pesaje, y el pesaje es parte de la competición: el que no da el peso pierde su combate, pero si su inscripción está pagada tiene la medalla de su puesto. Cada temporada empieza de cero.

LO ESENCIAL

- La temporada va de **septiembre a junio** y se nombra por los dos años: 2026/27.
- Se puntúa por **medalla** y, además, **un punto por cada combate disputado**, se gane o se pierda.
- **Sin rival no hay medalla**: esa categoría no se celebra y la inscripción desaparece.
- Al que se queda solo se le ofrece **cambiar de prueba, de peso o de edad**, siempre hacia arriba.
- Cerrada la inscripción, **se paga**. Solo se devuelve si esa categoría no llega a celebrarse por falta de rival.
- El **sorteo y el horario van antes del pesaje**: se llega sabiendo con quién te toca y a qué hora.
- **El pesaje es parte de la competición**: el que no da el peso pierde su combate y el rival pasa.
- Puntúa quien **tiene la inscripción pagada**: aunque no dé el peso o no se presente, se lleva la medalla de su puesto.
- Al que se queda sin competir por culpa de otro se le da un **vale para la siguiente competición**.
- No todos los campeonatos valen lo mismo: cada uno tiene su **nivel**.
- Al cerrar la temporada se mira la **fecha de nacimiento** y se da el premio en la categoría que corresponda ese día.
- Una categoría con muy poca participación **no da premio**.
- Cada temporada **empieza de cero**. Las anteriores quedan publicadas.
- En cada campeonato: **medalla al primero y diploma para todos**.
- Trofeo al **mejor de cada categoría** y a los **mejores clubes** del año.
- En caso de empate para la **selección vasca**, decide el ranking.

- **Amarilla** es aviso, **roja** es no estar en el siguiente, **negra** es un año fuera de todo.

PRIMERA PARTE · DE QUÉ VA ESTO

ARTÍCULO 1

Objeto y ámbito

Este reglamento regula el Ranking del Departamento Vasco de Kickboxing y Muay Thai: qué campeonatos lo componen, cómo se puntúan, cómo se clasifican deportistas y clubes, y qué premios se entregan. Se aplica a todos los campeonatos del calendario oficial del Ranking de cada temporada. **El calendario y el nivel de cada campeonato se publican antes de empezar la temporada. Un campeonato que no esté en ese calendario no puntúa.**

Campeonatos añadidos durante la temporada. La Federación puede añadir un campeonato al calendario del Ranking **en cualquier momento de la temporada**. Al añadirlo se le fija su nivel, se comunica a los clubes y **puntúa desde ese mismo día**. Esto afecta al calendario, no a las reglas: la puntuación y el resto de este reglamento no se tocan durante la temporada.

ARTÍCULO 2

Aceptación

Inscribirse en un campeonato del Ranking supone aceptar este reglamento, por parte del deportista y, si es menor, de quien lo tenga a su cargo. Los clubes son responsables de que su gente lo conozca.

ARTÍCULO 3

Licencia federativa

Para competir y para puntuar hace falta **licencia federativa en vigor** de la temporada. Sin licencia no hay puntos, aunque se haya competido.

SEGUNDA PARTE · CÓMO FUNCIONA EL RANKING

ARTÍCULO 4

La temporada

De **septiembre a junio**, nombrada por los dos años. Se cierra cuando se celebra el último campeonato programado, y ese día se hacen las cuentas y se entregan los premios. Si el calendario se alargara hasta julio, ese campeonato cuenta para la temporada que termina. Un campeonato de octubre y otro del abril siguiente son la misma temporada.

ARTÍCULO 5

Cada temporada, un ranking nuevo

Empieza de cero cada septiembre; los puntos no se arrastran. Las temporadas anteriores no se borran: quedan publicadas con sus clasificaciones y sus campeones. El historial de cada deportista sigue en su cartilla.

ARTÍCULO 6

Qué campeonatos puntúan, y cuánto

Cada campeonato tiene un **nivel**, y el nivel decide los puntos:

NIVEL	ORO 1.º	PLATA 2.º	BRONCE 3.º	BRONCE 3.º
Campeonato de Euskadi	10	6	3	3
Open y rankings *(el habitual)*	5	3	1	1
Open pequeño	3	2	1	1
No puntúa	—	—	—	—

Los dos terceros cobran, y cobran lo mismo. En los cuadros del Departamento hay dos terceros puestos, y cada uno se lleva los puntos de bronce completos. No se reparten entre los dos.

El nivel de cada campeonato se fija antes de empezar la temporada, al publicar el calendario, y no se toca durante el curso. Lo marcado «No puntúa» queda fuera del Ranking del todo.

ARTÍCULO 7

Los puntos

Los de la medalla según el nivel, **más un punto por cada combate disputado**, se gane o se pierda.

> *Cuadro de dos: oro 5+1 = 6, plata 3+1 = 4.*
> *Cuadro de ocho: oro 5+3 = 8, plata 3+3 = 6.*

Los dos terceros puntúan igual. En los cuadros del Departamento hay dos terceros puestos, y cada uno recibe los puntos de bronce completos según el nivel del campeonato. No se reparten entre los dos: cobran los dos.

Sin combate no hay medalla. Si en una categoría se queda una sola persona, esa categoría no se celebra: no hay oro, no hay medalla y no hay resultado. Esa inscripción desaparece. No vale cero: es que no ha existido.

Ojo: esto es para el que se queda solo antes del sorteo. Es distinto del que tenía rival y ese rival cae después, en el pesaje o por no presentarse. En ese caso la categoría sí

se ha celebrado, el combate sí existía y **sí hay medalla**. Lo que no suma es el punto de ese combate, porque no llegó a disputarse. Se desarrolla en los artículos 27 y siguientes.

ARTÍCULO 8

Las inscripciones

La cuota la cobra el club organizador, igual en todos los campeonatos:

INSCRIPCIÓN	CUOTA
La primera prueba	15 €
La segunda prueba	10 €
De la tercera en adelante	5 €

De la primera inscripción se apartan **5 €** para el **Fondo de Apoyo a los Clubes**, que van incluidos en esos 15 € y no se cobran aparte.

Cuándo se puede anular y cuándo hay que pagar. Hasta el cierre de inscripciones, siete días antes del campeonato, el club puede dar de baja a quien quiera sin coste. **A partir del cierre, la inscripción queda firme y hay que abonarla**, combata o no combata.

La única excepción es que esa categoría no llegue a celebrarse por falta de rival. En ese caso, y solo en ese, la cuota no se cobra o se devuelve.

Si el deportista tenía rival y después, durante esa semana, se lesiona, enferma, no da el peso o no se presenta, **la inscripción se abona igualmente**.

Y si el que cae es el rival, la inscripción también se abona, pero el perjudicado no se queda sin nada: si por eso **no llega a disputar ni un solo combate** en esa prueba, tiene derecho a un **vale por el importe de esa prueba, válido para la siguiente competición**, que se apunta en la cuenta de su club. Vino, pagó y dio el peso; no es justo que pague dos veces por un fallo que no es suyo. Se desarrolla en el artículo 30.

El club responde del pago de todas las inscripciones que ha presentado, hayan competido o no.

Los entrenadores también se inscriben. El club inscribe a sus entrenadores en el mismo programa, junto con sus deportistas. No pagan inscripción. Basta con tener la **licencia en vigor** y ser mayor de edad; el título de entrenador se hace constar, pero no se exige. Cuántos entrenadores puede llevar cada club depende de los deportistas que inscriba:

DEPORTISTAS INSCRITOS POR EL CLUB	ENTRENADORES
De 1 a 5	2
De 6 a 10	3
De 11 a 15	4
De 16 a 20	5
Y así sucesivamente, uno más por cada 5 deportistas	hasta 8

Solo los entrenadores inscritos reciben en el pesaje la **acreditación de esquina** (pulsera), y solo ellos pueden estar en la esquina o al borde del tatami con sus deportistas. El organizador puede ajustar este baremo en un campeonato concreto, y en ese caso lo verá cada club en su pantalla de inscripción.

ARTÍCULO 9

El que se queda sin rival

Las inscripciones cierran **siete días antes** del campeonato. Al día siguiente del cierre se abre el **día de cambios**, que dura **24 horas**: a quien se ha quedado solo se le ofrece cambiarse. El que ya tiene rival no se mueve. Los cuadros definitivos se publican al terminar ese día.

El cambio es **siempre hacia arriba**:

SE PUEDE CAMBIAR A	CUÁNTO
Otra prueba	La que haga falta
Una categoría de edad superior	Una, como máximo
Una categoría de peso superior	Dos, como máximo

Nunca se baja de edad ni de peso. El cambio lo pide el club **por el programa de Pro-FD**, donde lleva sus inscripciones, y lo autoriza la organización. Si no hay cambio posible, esa inscripción se retira.

ARTÍCULO 10

Las categorías

Una por cada combinación de sexo y grupo de edad: infantil, cadete menor, cadete mayor, junior, senior y master. **La categoría la marca la fecha de nacimiento**, mirada al cerrar la temporada. Todos los puntos se suman, antes y después de cumplir años. El premio de la categoría que deja se lo lleva el mejor de los que siguen en ella.

> *Aviso a los clubes: en septiembre, mirad los años que cumple cada uno durante el curso, para saber desde el primer día dónde competirá y a qué premio opta.*

ARTÍCULO 11

El mejor deportista de cada categoría

Gana quien más puntos suma. Empate: primero oros, luego platas, luego bronces. Hay que haber competido en **2 campeonatos como mínimo**.

ARTÍCULO 12

Cuándo una categoría da premio

Solo si esa temporada ha tenido **4 deportistas distintos** y se ha celebrado en **2 campeonatos**.

ARTÍCULO 13

El ranking de clubes

Cada club suma los puntos de su gente, según **la licencia federativa**, no según la inscripción. Si un resultado no se puede atribuir con certeza a ningún club, no se reparte a ojo: se hace constar cuántos son y quedan fuera del ranking de clubes.

TERCERA PARTE · PREMIOS Y CAMPEONATOS

ARTÍCULO 14

Los premios

Al cerrar la temporada, el Departamento entrega **trofeo al mejor deportista de cada categoría con premio** y **a los mejores clubes**. Se entregan en acto público; quien no asista puede recogerlo en la sede durante los tres meses siguientes.

Y en cada campeonato del Ranking, el mismo día:

PUESTO	QUÉ SE LLEVA
Primero	Medalla y diploma
Segundo	Diploma
Tercero *(los dos)*	Diploma
Resto de participantes	Diploma

Todo el que compite se va con un diploma.

ARTÍCULO 15

Trofeos, diplomas y medallas

El Departamento aporta los **trofeos de final de temporada** y los **diplomas del Ranking**, que son **genéricos y los mismos para toda la temporada**, preparados y

facilitados al club organizador de cada campeonato. Esta aportación es la contrapartida de lo que cada club organizador aporta al Fondo.

Si un club quiere un diploma propio de su campeonato, con su nombre o su diseño, puede hacerlo, pero **corre de su cuenta**: el Departamento facilita el diploma del Ranking, ese y no otro.

Las medallas las pone el club organizador. Puede usar las **medallas oficiales del Ranking**, que el Departamento facilita a **5 € la unidad**, o comprarlas por su cuenta. Además, puede dar todos los premios que quiera.

ARTÍCULO 16

Cómo tiene que ser el campeonato

Cada promotor lo hará según sus posibilidades, pero el campeonato del Ranking tiene que estar a la altura.

Mínimos que impiden celebrar el campeonato. Sin esto no se compite, no es negociable:

REQUISITO	QUÉ EXIGE
Servicio médico	Con médico presente durante toda la competición.
Ambulancia	Presente durante toda la competición.
Tatamis	Completos, en condiciones y con espacio de seguridad.
Responsable de seguridad	Nombrado por el organizador y localizable durante todo el campeonato.

Mínimos exigibles. Tienen que estar, y si faltan hay consecuencias, pero el campeonato se celebra:

REQUISITO	QUÉ EXIGE
Mesas y sillas	Para el control de cada área y para la organización.
Rollo de papel en cada área	Para limpiar el tatami cuando haga falta.
Agua para los árbitros	Los deportistas traen la suya.
Avituallamiento para los árbitros	Según la duración del campeonato, pero lo habitual.
Podio o zona de entrega	Un espacio despejado para dar las medallas, de frente al público.
Megafonía	Que se oiga en toda la sala.

Si falta algo del primer grupo, el campeonato no se celebra. El delegado federativo lo hace constar en el acta.

Si falta algo del segundo grupo, el campeonato se celebra con normalidad y el delegado lo anota en el acta. El Departamento envía un **aviso por escrito** al club

organizador. Si el mismo club vuelve a incumplir en otro campeonato, **no organiza campeonato del Ranking la temporada siguiente**.

ARTÍCULO 17

El ranking y la selección vasca

El Campeonato de Euskadi sigue siendo el criterio principal para formar la selección vasca. Pero el Ranking cuenta: cuando haya que elegir a un deportista para cualquier evento o campeonato y dos estén igualados, **se mira el ranking y va el que más puntos tenga**. Y quien compite en el Ranking tiene prioridad, según sus resultados, sobre quien no compite. Esto no le quita la última palabra al seleccionador: pone por escrito con qué se desempata.

CUARTA PARTE · COMPORTAMIENTO

ARTÍCULO 18

Comportamiento

Se exige a todos: deportistas, entrenadores y público. Un club responde de la gente que lleva.

TARJETA	QUÉ SIGNIFICA
Amarilla	Aviso. Queda anotada en el acta.
Roja	Expulsión y no puede estar en el siguiente campeonato: ni en la esquina ni compitiendo.
Negra	Expulsión y un año sin participar ni asistir a ningún evento de la Federación. Al entrenador y al espectador se les hace salir en ese momento.

La negra se reserva para lo que no se puede tolerar: agresiones, amenazas, faltas graves de respeto al arbitraje o a un rival.

Cómo se acumulan. Dos amarillas en la misma temporada hacen una roja, aunque sean en campeonatos distintos. La cuenta la lleva el Departamento a partir de las actas. Las saca el delegado federativo, el director de arbitraje o el jefe de área.

Cuándo se borran. Las amarillas y las rojas **caducan el 31 de agosto**: cada temporada se empieza limpio. La negra no caduca con la temporada: su año de castigo corre entero, aunque por el medio empiece un curso nuevo.

Qué pasa con los puntos. Con **roja**, el deportista **conserva los puntos que ya había ganado** ese día: lo que combatió, combatido está, y sus rivales no tienen culpa. Con **negra**, **pierde los puntos de ese campeonato** además de quedarse un año fuera.

ARTÍCULO 19

Procedimiento de las sanciones

Las tarjetas las saca el **delegado federativo, el director de arbitraje o el jefe de área**, y quedan escritas en el **acta**. Lo que no está en el acta no ha pasado. Antes de que una roja o una negra surta efecto, el sancionado tiene **siete días** para explicarse por escrito. El Departamento resuelve por escrito antes del siguiente campeonato, y esa resolución es la que vale.

QUINTA PARTE · LO LEGAL

ARTÍCULO 20

Menores de edad

Necesitan autorización de su padre, madre o tutor para competir. La recoge el club en la inscripción y la conserva.

ARTÍCULO 21

Datos que se publican

El Ranking publica de cada deportista **nombre y apellidos, club, puntos, medallas y campeonatos en los que ha competido**. Ningún otro dato, ni de mayores ni de menores. Cualquiera puede pedir acceder a sus datos, corregirlos o retirarlos escribiendo al Departamento. Quien pida que su nombre no aparezca en las listas públicas —en el caso de los menores, quien lo tenga a su cargo— seguirá puntuando para su club, pero no se publicará.

ARTÍCULO 22

Imágenes

En los campeonatos se hacen fotos y vídeos que pueden publicarse en la web y las redes del Departamento y de los clubes. Quien no quiera lo dice por escrito al inscribirse y no se publica.

ARTÍCULO 23

Seguro y asistencia sanitaria

La cobertura de accidentes es la de la licencia federativa. Cada campeonato debe contar con **servicio médico presente**, con la asistencia sanitaria que exija la normativa y con el seguro de responsabilidad civil correspondiente. El Departamento y el club organizador no responden más allá de esas coberturas.

ARTÍCULO 24

Errores y reclamaciones

Los resultados vienen de la organización; los errores se corrigen en el origen. Las reclamaciones, **antes del cierre de la temporada**. Entregados los premios, la clasificación queda cerrada.

ARTÍCULO 25

Modificación del reglamento

Se aprueba **antes de empezar la temporada** y no se modifica durante ella, salvo error material evidente. Los cambios se comunican por escrito a los clubes y entran en vigor la temporada siguiente.

Excepción: lo que no quita nada a nadie. El Departamento puede añadir durante la temporada el desarrollo de algo que el reglamento no trataba, o un derecho nuevo a favor del deportista, siempre que **no reduzca ningún derecho ya reconocido**. Se acuerda por escrito, se comunica a los clubes y se aplica desde ese momento. Es lo que se ha hecho con la sexta parte: ver su Disposición de aplicación.

ARTÍCULO 26

Interpretación y entrada en vigor

Las dudas las resuelve el Departamento Vasco de Kickboxing y Muay Thai. Este reglamento entra en vigor el **1 de septiembre de 2026** y se aplica a la temporada 2026/27.

SEXTA PARTE · EL SORTEO Y EL PESAJE

ARTÍCULO 27

El sorteo va antes del pesaje

El orden es siempre este: **cierre de inscripción → día de cambios → sorteo → horario publicado → pesaje → combates**. El sorteo se hace **antes** del pesaje, nunca después, y el tope es **la víspera del primer pesaje**.

Se hace así para que cada deportista llegue sabiendo **con quién le toca y a qué hora**, y pueda organizar el viaje y el calentamiento. Abierto el pesaje, el sorteo queda cerrado.

> *Esto no es nuevo: el artículo 9 ya dice que los cuadros definitivos se publican al terminar el día de cambios. Aquí solo se deja escrito con todas las letras.*

ARTÍCULO 28

El pesaje es parte de la competición

El que no da el peso no se retira: pierde su combate. Y el de enfrente lo gana.

- Se queda en el cuadro. No desaparece de él.
- Su combate lo gana el rival, haciéndose constar el motivo: «gana porque el rival no dio el peso».
- El rival **sigue adelante en el cuadro**, igual que si hubiera combatido.
- Queda reflejado en el acta, en el parte de incidencias y en la cartilla del deportista.

Lo mismo se aplica al que **no se presenta**.

Las dos oportunidades. Cada deportista tiene **dos pesadas**. Si en la segunda tampoco da el peso, queda fuera de peso. A partir de ahí solo la Federación puede reabrirle el pesaje, y queda registrado con el nombre de quien lo autoriza.

Si fallan el peso los dos de un mismo combate: el combate se hace igual, y cada uno, si tiene **su inscripción pagada**, se lleva la medalla del puesto que le corresponda en el cuadro.

La medalla. El deportista que tiene **su inscripción pagada** tiene derecho a la medalla del puesto que le corresponda en el cuadro, **aunque no dé el peso o no se presente**. Y si ha combatido, su combate cuenta.

Recordatorio a los clubes: hay pesaje la víspera por la tarde. Quien pesa entonces dispone de toda la noche para corregir; quien llega la misma mañana, no.

Quien compite en varios pesos. Quien está inscrito en más de un peso se pesa una sola vez, en el de menos peso. Si da ese peso, queda aprobado también en todos los pesos superiores en los que está inscrito, y no tiene que volver a pesarse. Pesar menos que el tramo de una categoría superior no deja fuera a nadie: el reglamento permite competir en un peso superior, tanto si se ha apuntado él como si se le ha subido el día de cambios. Una vez pasado el pesaje, nadie puede quitarse de ninguno de sus pesos, porque eso descuadra los cuadros y el horario.

El delegado y la Federación. El delegado de la Federación, o la propia Federación, pueden hacer los cambios y añadir lo que haga falta en el pesaje y en la competición cuando sea necesario.

ARTÍCULO 29

La final ganada en la báscula

Es oro. La norma es la misma en todas las rondas. Si la final ganada en la báscula no diera oro, se estaría premiando a quien hace trampa: a quien sabe que va a perder le bastaría con no dar el peso para dejar al rival sin campeonato.

En el acta y en el palmarés se hace constar: **1.º · el rival no dio el peso**.

Y el ranking lo pone en su sitio solo, sin necesidad de castigar a nadie: ese combate no se disputó, así que **no suma el punto de combate del artículo 7**. Un oro peleado y un oro ganado en la báscula no valen lo mismo: el peleado suma más.

ARTÍCULO 30

Quién puntúa, y el vale para la siguiente competición

Puntúa quien tiene **la inscripción pagada**: se lleva la medalla del puesto que le toca en el cuadro, aunque no dé el peso o no se presente.

QUÉ OCURRIÓ	¿ENTRA EN EL RANKING?	PUNTOS
Combatió, gane o pierda	Sí	Medalla + 1 por cada combate
Ganó porque el rival no dio el peso	Sí	Medalla + 0 por ese combate
Se quedó sin combate por culpa del rival	Sí	Medalla + 0 por ese combate
No dio el peso (inscripción pagada)	Sí	Medalla de su puesto + 1 por cada combate que hizo
No se presentó (inscripción pagada)	Sí	Medalla de su puesto + 0
No pagó la inscripción	No	0
Prueba sin campeón	Nadie	—

El que no da el peso no desaparece de todo: sigue constando en el acta, en incidencias y en su cartilla deportiva como **fuera de peso**. Lo que no hace es entrar en el ranking.

El vale. El deportista que **no llega a disputar ni un solo combate** en una prueba porque su rival no dio el peso o no se presentó tiene derecho a un **vale por el importe de esa prueba, válido para la siguiente competición**. Se apunta en la cuenta de su club.

> *Solo si no disputó ningún combate en esa prueba. Quien peleó rondas anteriores y ganó la final en la báscula sí compitió: ahí no hay vale.*

El vale es por el dinero. **No afecta ni a la medalla ni a los puntos**, que son cosa aparte.

ARTÍCULO 31

Un resultado no se renuncia

Ningún deportista ni ningún club puede pedir que un resultado no se apunte o que no se le sumen sus puntos. Si eso fuera posible, el ranking dejaría de ser una clasificación para ser una negociación.

Lo que sí puede hacer un deportista es **no subir al podio**. Eso es decisión suya y nadie se lo va a reprochar. Pero el acta recoge su puesto y el ranking recoge sus puntos.

DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN

Desde cuándo se aplica esta sexta parte

Los artículos 27 a 31 y las modificaciones de los artículos 7 y 8 fueron acordados por el Departamento Vasco de Kickboxing y Muay Thai el **13 de septiembre de 2026** y **se aplican desde esa fecha**, comunicándose por escrito a todos los clubes.

Se acuerda su aplicación inmediata porque **no quitan nada a nadie**: los artículos 27 a 29 y el 31 ponen por escrito cómo se venía trabajando y llenan un hueco que el reglamento no trataba, y el vale del artículo 30 solo añade un derecho nuevo a favor del deportista perjudicado.

ANEXO · EL FONDO DE APOYO A LOS CLUBES

Qué es

De cada primera inscripción se apartan **5 €** que van a un fondo común, destinado **solo** a apoyar a los clubes al final de la temporada. Se recauda únicamente en los campeonatos que puntúan para el Ranking.

> *Inscripción: 15 € · (incluye 5 € de aportación al Fondo de Apoyo a los Clubes)*

Cómo se entrega. La cantidad que corresponde a cada club se le entrega como **donación al club**, con su **recibo** firmado, y así queda reflejado en las cuentas del Departamento. **Las inscripciones no llevan IVA.**

Dónde se guarda. El dinero del Fondo se guarda **en la Federación**, en su cuenta, **apartado e identificado** como Fondo de Apoyo a los Clubes en las cuentas del Departamento.

Cómo se reparte. A los cinco primeros clubes del ranking: **35 / 25 / 18 / 13 / 9**. El Departamento entrega **trofeo a los tres primeros clubes al final de la temporada**. Además, un **contador en la web** enseña cómo crece el Fondo a lo largo del curso.